



ANUNCIO de 15 de julio de 2021 por el que se somete a información pública la petición de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Soterramiento de los tramos de las líneas aéreas de alta tensión, de 45 kV de salida de la ST 3515- "Almaraz", por compactación de ésta, en el TM de Almaraz (Cáceres)". Término municipal: Almaraz (Cáceres). Expte.: AT-9318. (2021081001)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Soterramiento de los tramos de las líneas aéreas de alta tensión, de 45 kV de salida de la ST 3515- "Almaraz", por compactación de ésta, en el TM de Almaraz (Cáceres)."
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9318.
4. Finalidad del proyecto: Mejoras y compactación de la ST "Almaraz".
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Tres Nuevas Líneas Subterráneas de Alta Tensión:

- Tipo de conductor: HEPRZ1 (AS) 26/45 kV 3x(1x500) mm²
- Longitud total: 0,626 km.
- Tensión de servicio: 45 kV.
- Tipo de línea: Subterránea, en simple circuito.
- Nueva canalización entubada de longitud 0,040 km.

LSAT Línea 1: "Riegos Valdecañas" : Entre empalmes con la LSAT "Riegos Valdecañas" existente y sala de celdas de la ST `Almaraz` : Longitud: 0,260 km.

LSAT Línea 2: "Oropesa": Entre apoyo existente en el que se realizará un entronque aéreo-subterráneo y sala de celdas de la ST "Almaraz": Longitud: 0,186 km.

LSAT Línea 3: "Saucedilla": Entre Apoyo existente de la L-"Saucedilla", en el que se realizará un entronque aéreo-subterráneo y sala de celdas de la ST `Almaraz` : Longitud: 0,180 km.



Emplazamiento: Terrenos propios de la ST "Almaraz".

Término municipal afectado: Almaraz (Cáceres).

Otras actuaciones a realizar:

- Instalación de una nueva cruceta recta RC3-20T en apoyo existente.
- Desmontaje de los tramos de líneas aéreas, una longitud total de 0,107 km.
- Desmontaje o desuso de tramo de línea subterránea, una longitud total de 0,120 km.

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: soiemcc@juntaex.es.
- En la página web www.industriaextremadura.juntaex.es.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 15 de julio de 2021. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
JUAN CARLOS BUENO RECIO.